

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1.137- “O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Diecisiete días de Agosto de 2.023, cuando es la hora 9:07 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de su titular Concejal D. Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Palma, Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, y Correa. / Se firma el Libro de Asistencia donde consta la ausencia del concejal Rodrigo Hidalgo (con nota). / Para dar comienzo al desarrollo del orden del Día, se invita a la concejal Silvia Beatriz CORREA a izar la Enseña Patria,. / b) Homenaje de los Señores Concejales.. En uso de la palabra el concejal PARADA Luego de los saludos de forma expresa, “Bueno obviamente 17 de Agosto vamos a hacer referencia a la fecha que recuerda el paso a la inmortalidad del Gral. San Martín, pensaba en estos días un poco previendo este momento el homenaje , qué decir de San Martín sin ser redundantes , bueno se ha escrito tanto, de San Martín hay tanto , seguramente también, en los actos del día de hoy escucharemos mucho , bueno, lo que hizo San Martín en general lo conocemos, en general, entonces pensaba hoy en este momento de homenaje a nuestro libertador un poco traer lo que San Martín dijo , hay una frase evangélica que dice “De la abundancia de tu corazón habla la boca” qué dijo San Martín, claro por una cuestión de época no tenemos grabado lo que él dijo, lo que él dijo está escrito en sus proclamas , en sus cartas, en sus documentos, y si ustedes se ponen a buscar, a rastrear frases, de San Martín, van a encontrar muchas, y muy exquisitas, muy sencillas , pero la verdad que todas muy pedagógicas, yo hoy traigo para compartir con ustedes, y para homenajear al Padre de la Patria, dos, me parecen oportunas, una está en una carta que él le escribe a Tomas Guido en 1827 , el tema por el cual está hablando San Martín es el encuentro con Bolívar donde él tuvo que renunciar a la causa de la independencia, donde dijo esa famosa frase, Bolívar y yo no cabemos en el Perú, y le stampa en la carta esta frase. “Estoy convencido que la pasión del mando es en lo general lo que con más imperio domina al hombre y hay muy pocos capaces de dominarle” la pasión del mando, bueno , nosotros estamos en política y la política está relacionada con el mando, con el poder, y hay

quienes sostienen que incluso la política es poder, yo creo que los que estamos aquí hay una vocación política y uno de los probables desviaciones que podemos tener es esa pasión desordenada por el mando y que nos cueste tener imperio sobre eso, San Martín en esa carta haciendo referencia a Bolívar pero de alguna manera dejándonos una enseñanza para la posteridad nos está diciendo, hay que tener dominio sobre la pasión del mando. Y la otra también escrita a su amigo Tomás Guido, también el mismo año, en este caso estaba hablando de el contexto de las guerras civiles que están poniendo en riesgo la independencia, o la libertad de América y estampa esta frase muy para los argentinos: “Para defender la libertad se necesitan ciudadanos no de café, sino de instrucción moral” nosotros por allí los argentinos que tenemos la costumbre de arreglar el país, entre mate y mate y en el asado, en las charlas, sí, pero por allí nos cuesta ponerle el cuerpo, y yo sé que si estamos aquí y porqué hemos decidido dar ese paso, en el cual hay que involucrarse, a veces somos cuestionados, pero con instrucción y elevación moral podemos hacer algo por nuestra querida Argentina. Les voy a dejar una impresión por Bloque a modo de recuerdo para que puedan tenerla, no digo que la pongan en sus escritorios, pero, así que vayan pasando, ahí he agregado una bonita imagen del Gral. San Martín, de Fidel Roig. Matons que fue un gran pintor, que incluso se instaló en la Cordillera de Los Andes entre otras cosas para inspirarse y poder llevar a la pintura la figura de San Martín Grandeza y Modestia, así la llamó el autor, el artista Fidel Roy Matons Grandeza y modestia la obra, Roy Matons es un artista mendocino, capaz que alguna vez podamos traerlas acá a Malargüe, y muestra este San Martín, humano pero de algún modo también superior por esto de su genio de hombre de moral de bien y de acción. Quizás San Martín sigue siendo un modelo para nuestro accionar diario” c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N 1.136- “O”- 2.023 / d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1.Sr. Guillermo Romero, eleva copia de nota remitida al Sr. Intendente denunciando obra en construcción que invade el espacio público, para conocimiento y efectos pertinentes. Pasa a O.P.T Y R.N / 2.Ing. Juan Sosa, Director de Obras Públicas, eleva informe en relación a cartelera nomencladora de distintas arterias de la ciudad para la Comisión de OPTyRN. Pasa a O.P.T Y R.N / 3.Sra. Joana López en representación de alumnas de 3º año del CENS N° 3-446 Manuel Santisteban solicita ayuda económica para realización de exposición anual del establecimiento escolar. Pasa a SECRETARIA DE GOBIERNO con copia a Bloques / 4.Srta. Juliana Maricel Trejo Moyano, eleva nómina de mujeres rurales para su reconocimiento mediante pieza legal. Pasa a E.H.MA.S.Y C Y/ La concejal ROJO

solicita la palabra y expresa que tanto la nota 4 y 5 sean adjuntas al proyecto que ingresa en el día de hoy , y que justamente avala la nómina de mujeres rurales que serían reconocidas en un evento del cual con la concejal Viviana Mosca hemos presentado un proyecto, solicitamos que se adjunten justamente al proyecto que va a ingresar, ya hay copia en el expediente. / 5.Sra. Fátima Cáceres Presidente de la Asociación Vuelo de Cóndor de Bardas Blancas, solicita colaboración para reconocimiento de mujeres rurales a realizarse el próximo 27 de Agosto. Pasa a E.H.M.A.S Y C / 6.Sr. Fabián Gutiérrez, solicita tratar tema que complica a productores de equinos de Malargüe en Sesión. / Se dispondrá en el punto Asuntos Varios. / 7.Cámara de Comercio y Afines de Malargüe, informa nómina de la Comisión Directiva según Asamblea General Ordinaria realizada el pasado 07 de Agosto. Pasa a SECRETARIA con copia a Bloques / 8.Sra. Angélica Verónica Parra, solicita colaboración para participación de su hijo en el Certamen Nacional Laborde 2024 a realizarse en la Ciudad de Mendoza, el próximo 26 de Agosto./ Pasa a Secretaría de Gobierno con copia a Bloques. / **Notas Emitidas:** 1.A la Sra. Secretaria de Gobierno, remitiendo nota HC 422/2023 Escuela N° 1-374 Petroleros del Sur, solicitud de colaboración para viaje a Chapadmalal. / 2.Al Sr. Intendente Municipal, remitiendo copia de nota HC 346/2023 Jefe Escuadrón 29 Malargüe solicitud de condonación de deuda de inmuebles de Gendarmería Nacional. / 3.Al Sr. Intendente Municipal, solicitando autorice la presencia de la Sra. Contadora y el Sr. Tesorero a reunión informativa sobre el estado económico financiero actual de la Municipalidad de Malargüe. / 4.A la Sra. Mabel Lucero, solicitando informe por escrito si el Departamento Ejecutivo dio solución definitiva al cobro indebido de Tasas Municipales./ / 5.A la Coordinación Unidad Gestión y Administración Tierras Fiscales y Delegación Malargüe y Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito Electoral, remitiendo copia Resolución N° 301/2.023 solicitando la modificación de la Ley N° 9.202 de Regulación Dominial Colonia Pehuenche I y II. / 6.A Dirección de Turismo, Dirección de Deportes y Dirección de Cultura remitiendo copia de Declaración N° 316/2.023 declarando de Interés Departamental la carrera Running La Junta. / 7.A la Sra. Contadora solicitando Fondo de Becas del Honorable Concejo Deliberante 2023, Ordenanza N° 2.238/2.023/ Se da lectura a la nota enviada por el Bloque Frente de Todos mediante la cual se informa las razones de ausencia del concejal Hidalgo e)Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Cuando es la hora 9:19 el concejal PARADA solicita un cuarto intermedio que es aprobado. A las 9:21 se reanuda la Sesión.

/En uso de la palabra la concejal CAMIOLO expresa entendiendo que están en el punto de Determinación de Asuntos Varios y de manera que usted ya había adelantado la solicitud para que la nota 6, pudiera ser tratada en el punto Asuntos Varios y por estar relacionada o haber escuchado la temática por distintos productores locales es que voy a intentar justificar la necesidad de tratarla en el día de hoy , el primer punto es que la semana que viene es decisiva para los productores porque presentarán una solicitud de excepción ante la SENASA por la necesidad de que las políticas resolutiveas de esa entidad nacional tengan un acople a la realidad del Departamento de Malargüe . nosotros a principio de este año hicimos un acompañamiento por unanimidad desde este Concejo Deliberante por las nuevas disposiciones que había con respecto al transporte, incluso un reclamo que inició a fin del año pasado en el que SENASA cambió regulaciones y especificaciones para el transporte de animales que no tenían que ver con la realidad de nuestro Departamento, y que además dejaban por fuera de la cadena productiva a muchísimos puesteros y puesteras del Departamento. Esto obviamente afectaba directamente el bolsillo de los productores ganaderos y vimos la urgencia y la necesidad de acompañar por eso en esa oportunidad lo hicimos de manera unánime , también en este punto tengo que agradecer a los referentes locales de SENASA porque pudieron llevar el reclamo y se hizo una medida resolutivea de excepción para el transporte de nuestro ganado menor algo que obviamente celebro agradezco y entiendo que si queremos un país federal tenemos que luchar entre todos para que así sea, hay nuevas medidas y disposiciones de la provincia de Buenos Aires con otras realidades para otro tipo de ganado y para otro tipo de situaciones que a veces no contemplan lo amplio y extenso que es el territorio de la Argentina y particularmente las realidades que se viven en nuestro Departamento como lo son las actividades de veranada e internada que obviamente en otros lugares del país no se llevan a cabo. El día jueves pasado , día jueves 10 de agosto se llevó a cabo una reunión de auto convocados planteando esta y otras inquietudes que son en total cerca de doce los pedidos que se van a elevar y se van a presentar a SENASA y se realizarán el día martes de la semana que viene y nosotros, nuestras comisiones la semana que viene justamente que podrían estar trabajando tenemos justo el feriado lo cual impediría que acompañemos este pedido antes que ellos lo lleven al lugar donde corresponde. Por eso es que acreditamos de esta manera la urgencia del tratamiento en el día de hoy para que cada uno de esos productores sepan que tiene en su Concejo Deliberante voces de acompañamiento para que también se sepa en la provincia y en la nación que vamos a luchar por esa Argentina Federal por la que

tantos próceres también lucharon y vamos a trabajar para que así sea. Para que ningún productor malargüino quede fuera de la cadena económica y que puedan seguir creciendo. Esa es la acreditación de urgencia y esperamos realmente que las políticas resolutivas de SENASA contemplen la realidad de cada malargüino / Se pone a consideración la moción. Votan 6 concejales por la afirmativa y 2 por la negativa. (Requiere los dos tercios). / La concejal ROJO fundamenta su voto negativo , creo que en este Concejo Deliberante siempre hemos acudido y en la argumentación de que siempre hay que escuchar las dos campanas, siempre se ha dicho de esa manera. Yo creo que esto antes de que se envíe a las delegaciones u oficinas de SSENASA en este caso particularmente a las oficinas de Mendoza , tendríamos que escuchar cuál es el argumento que tenemos a nivel departamental. En las autoridades de SENASA a nivel departamental, cuál es su postura , porque esa ha sido siempre la forma de trabajar y lo que generalmente la mayoría de los casos se argumenta el decir escuchar las dos partes, como lo hemos hecho en algunas otras reuniones donde hemos tenido diferentes situaciones o diferentes inconvenientes en nuestro departamento, que lógicamente desfavorecen a los diferentes ciudadanos del Departamento donde intervienen entidades ya sea provinciales o nacionales, en este caso también debería tener la oportunidad de presentarse en el Concejo Deliberante SENASA a nivel local, por eso mi fundamentación de mi voto en negativo , es escuchar también la postura de SENASA oficina Malargüe y explicarnos el porqué de esta situación , si hay otros casos presentados en la oficina no solamente acá en el Concejo Deliberante esos reclamos también que sean traídos al Concejo por parte del encargado de SENASA de nuestro departamento , es simplemente eso no es que este en contra de la decisión tomada por productores del departamento sino escuchar también a quien nos representa en SENASA en el departamento, La concejal ROJO expresa que por una cuestión de tiempo que pase a comisión de Hacienda / Cuando es la hora 9:37 el concejal PARADA solicita un cuarto intermedio. A las 9:40 se reanuda la sesión en uso de la palabra el concejal PARADA solicita la desafectación del Expte. N°5321 /2023 justifico la ausencia de este proyecto que ingresó la semana pasada pidiendo lo antes posible limpieza de cunetas aquí en la ciudad por parte del municipio, la urgencia la fundamento en dos aspectos el primero obviamente desde la higiene y desde la salud, considerando entre otras cosas la verdad que la mugre que hay en las cunetas es abundante, vienen días en que las temperaturas siguen aumentando todo es propenso a cuestiones de contagio y demás, pero sobre todo en el otro aspecto, el regadío que tiene que ver también para el arbolado público, ustedes saben que ya en el mes de agosto, está

la limpieza de cupos, se larga el riego , bueno me parece que es urgente pedir que el municipio se ocupe de la limpieza como corresponde, de las acequias así que esa es la fundamentación para desafectar este expediente. Solicita la desafectación de la comisión de Obras. / El concejal PALMA solicita que la votación sea nominal. / Se procede en consecuencia. Votan los señores concejales Palma, Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, , Correa y Risi en afirmativo / / f) Proyectos de los Señores Concejales: 1.Expte.Nº5.323-HC 057-2.023 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental Social y Cultural el evento “Homenaje Mujer de Campo” (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autoras: Concejales Paola Rojo y Viviana Mosca. En uso de la palabra la concejal ROJO manifiesta / Solicita la palabra la concejal ROJO expresa que este proyecto tiene que ver con un evento que se va a llevar a cabo el fin de semana que viene el día 27 de Agosto que está organizada por la asociación Vuelo de Condor, una asociación sin fines de lucro, que está trabajando y desempeñándose en el paraje de Bardas Blancas, y también acompaña a este pedido del reconocimiento a 15 mujeres del campo, mujeres rurales que lógicamente todos conocemos por la idiosincrasia de nuestra ciudad y de nuestro departamento la actividad que casa una de estas mujeres lleva a cabo en su puesto, en su paraje, en su localidad, no solamente acompaña, sino es la propuesta de la asociación Vuelo de Condor, sino que también de la Reina Nacional del Chivo, en este caso la Señorita Juliana Trejo, por eso justamente cuando se leía las notas recibidas está el aval de que ella solicitan la redacción y la presentación de esta nómina de quince mujeres, como lo detallamos anteriormente y en el proyecto está justamente en los considerandos , la historia o la trayectoria de cada una de ellas en lo que tiene que ver con justamente nuestra cultura puestera , quince mujeres totalmente destacables , ahí tenemos una pequeña reseña de cada una de ellas, y que por ahí como se escuchó entre pasillos, no es una cuestión política partidaria sino que es justamente una cuestión de acompañamiento a una asociación que viene trabajando y viene bregando por la cultura de su localidad y a una referente de una fiesta totalmente importante para el Departamento que dentro de sus proyecciones durante este año , ella representó en este caso a El Salitral, y quiere lógicamente que las mujeres de la zona rural tengan ese protagonismo y bueno lógicamente lo hacen en este evento. Que se denomina Homenaje a la Mujer de Campo / Solicito la lectura solamente del articulado y sea enviado a la comisión de E.H.M.A.SY C Se procede por Secretaría. / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo No Ingresados- / h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1.Nota HC-037-2.023 ATE Seccional Malargüe eleva 25 Apelaciones del

Personal Municipal referidos a descuentos de Ítem presentismo. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone Solicitar al Departamento Ejecutivo remita con carácter de urgente los expedientes correspondientes a 25 apelaciones del Personal Municipal referido a descuentos de ítem presentismo. Art. 2: Una vez recepcionado el Expte aludido en al art. 1° derívense las actuaciones a la Comisión de H.P.L.A.C. ara continuar con su tramitación legal. Art 3° De forma/ Se pone a consideración de os señores ediles y es aprobado. / 2.Nota HC-278-2.023 Concejal Silvina Camiolo, presenta informe de situación del Distrito La Escondida, respecto a distintas temáticas para conocimiento y abordaje (G.E. y D; E.H.M.A.S y C y H.P.L.A.C.) Coincidentes los despachos se pone a consideración el de Hacienda en el cual se sugiere la aprobación de un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone: Art. 1° S9licitar a las Legisladoras por el Cuarto Distrito tomen intervención ante los hechos expuestos, por cuestión de jurisdicción provincial, adoptando las medidas correspondientes con carácter de urgente. Art. 2°: Poner en conocimiento de la presente pieza legal a la Sra. Directora Área Departamental de la Salud, a fin que tomes las medidas correspondientes. Art 3° De forma. / Se pone a consideración y es aprobado el despacho. / / 3.Expte.N°5.313-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Cambiar el sentido de circulación de la calle Adrián Illescas de la Ciudad de Malargüe (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto y sugiere cambio de carátula de Resolución por Ordenanza. Visto Idem proyecto original. Considerando Primer considerando quedará redactado de la siguiente manera: Que la Ley 1079 Orgánica de Municipalidades, en su Art. 79 Inciso 7 establece que corresponde al Concejo Deliberante determinar y reglamentar la ubicación y tráfico de los vehículos en los lugares y calles públicas. Los demás considerandos Idem proyecto original. Ordena: Art. 1 y Art 2° Ídem proyecto original. Art. 3° Se agrega lo siguiente: Cartel de disco PARE sobre calle Adrián Illescas en la esquina próxima a calle Francisco Álvarez a fin de cumplir con normativa vial pertinente- Cartel de Contramano en calle Adrián Illescas, en su intersección con Puesto Rojas de la Ciudad de Malargüe . Art 4° Idem proyecto original Art 5° De forma. // Se pone a consideración el despacho, y es aprobado. / / 4.Expte.N°5.317-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Social Cultural Deportivo e Internacional el “X Torneo Nacional de Newcom” a realizarse del 18 al 20 de Agosto en Malargüe (E.H.M.A.S Y C) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado con la siguiente modificación: Visto y Considerando Ídem proyecto original. Resuelve: Art 1° Declarar de Interés Departamental Social, Cultural , Deportivo el X Torneo Nacional de

Newcom “ a realizarse del 18 al 20 de agosto en la Ciudad de Malargüe. Art. 2° ; Remitir copia de la presente pieza legal a la Profesora Alejandra Espinoza y Delegados de los Equipos que participarán en el evento. / Art.3° Difundir el contenido de la presente pieza legal a través de la Agencia de Comunicación de la Municipalidad de Malargüe y medios de comunicación orales y escritos del Departamento. / Art 4° De forma. / Se pone a consideración y es aprobado. / i) Asuntos Varios. Cuando es la hora 9:55 el concejal PALMA Solicita un cuarto intermedio que es aprobado cuando es la hora 09:54 a las 9:55 se reanuda la Sesión. El concejal PALMA Manifiesta que revisando el Reglamento Interno art. 94 y nos refiere al art 86 de la 1079 , para las desinfecciones, se requieren los dos tercios de los concejales presentes. No del total del Cuerpo, así que con seis votos estaría aprobada la nota que se solicitaba. / Solicita una moción de reconsideración del punto Determinación Asuntos Varios / Se pone a consideración la reconsideración del punto Asuntos Varios y de la solicitud realizada por el concejal Risi. : Nota HC-434- Fabian GUTIERREZ Solicita tratar en Sesión Ordinaria , un tema que complica a productores de equinos de Malargüe / La concejal Varas solicita votación nominal Se procede en consecuencia: Votan los señores concejales Palma. Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo , Correa y Risi en afirmativo. / Cuando es la hora 9:57 la concejal ROJO mociona que el Cuerpo se constituya en comisión. / A las 11:39 sale el Cuerpo de Comisión (Conste que no están los concejales Mosca y Varas.) -1° Tema: . Expte. N° 5.321-HC 057-2.023 Proyecto de Ordenanza Solicitar al Departamento Ejecutivo realice limpieza de cunetas y Acequias en el Departamento. Solicitado por el concejal PARADA./ El Cuerpo en comisión sugiere 1- Desinfectar el Expte. N°5321-HC-057-2023 de la Comisión de Obras Publicas Turismo y Recursos Naturales/ 2- Dar aprobación al despacho emitido por la Comisión de Obras Publicas. / Se pone a consideración el despacho y es aprobado. /// Tema 2: Nota HC-434- Fabian GUTIERREZ Solicita tratar en Sesión Ordinaria , un tema que complica a productores de equinos de Malargüe. Solicitado por el concejal RISI. / El despacho del Cuerpo en Comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone Art 1° Manifestar el acompañamiento a los productores de equinos del Departamento de Malargüe en sus reclamos ante la Dirección de Ganadería Delegación Malargüe y SE.NA.S.A Delegación Malargüe , instando a dichas autoridades a un pronto abordaje y resolución de la problemática planteada. / Art. 2: Remitir copia de la presente pieza legal conjuntamente con las notas de fechas 10/08/2023 y 15/08/23 al Delegado de la Dirección de Ganadería en el Departamento y al Responsable de SE.NA.S.A Malargüe Dr. Gustavo

García/ Art. 3° Proponer a esta institución (HCD) como ámbito e instancia de encuentro y diálogo para poder arribar a acuerdos entre productores del sector y autoridades de SENASA y Ganadería. / Art. 4° De forma. / v No habiendo mas temas que tratar se pasa al último punto del Orden del día j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó., para lo cual se invita a la concejal Silvia CORREA. Cuando es la hora 12:10 se da por terminada la Sesión. / Previa lectura y consideración de lo que antecede, firman las presentes actuaciones, el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. / -

